



RESOLUCIÓN CS N° 225 / 18

2018 – AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 28 JUN 2018

Expediente N° 10923/17.-

VISTO estas actuaciones y, en particular las Resoluciones CDNAT-2018-001 y DNAT-2018-006 de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura FISILOGÍA VEGETAL (3° Año- 1° cuatrimestre) –Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013), y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2°, 3° y 27 de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del concurso se imputará al cargo vacante por jubilación de la Bioq. Stella Maris POMIRO, Res. CS N° 282/15 y está comprendida en la planta aprobada por Res. CS N° 228/17.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes curriculum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 89 obra informe favorable de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 0136/18,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 9° Sesión Ordinaria del 28 de junio de 2018)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura FISILOGÍA VEGETAL (3° Año- 1° cuatrimestre) –Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013).

ARTÍCULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Silvia Patricia ORTIN VUJOVICH	Susana GIANFRANCISCO
Silvia Raquel ZAPATA	Silvia Graciela ASSUERO
Ester Celina CASENAVE	Liliana Estela MARTINEZ de CRIADO
	Eduardo Raúl ROMERO
	Lelia Beatriz LOZANO
	Ana L.SCOPEL



2018 - AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

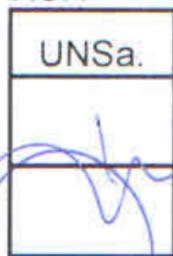
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la designación resultante del concurso se imputará al cargo vacante por jubilación de la Bioq. Stella Maris POMIRO, Res. CS N° 282/15 y está comprendida en la planta aprobada por Res. CS N° 228/17.

ARTICULO 4°.- Comunicar con copia a: Miembros del Jurado y Facultad de Cs. Naturales. Cumplido, siga a la Facultad de Cs. Naturales de a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA